

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA

N° Consecutivo restablecimiento

Subproceso: COMISARIA DE FAMILIA Código General 2200

Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200 – 73



LA COMISARIA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA TURNO 2 JOYA

CITA Y EMPLAZA

A los señores SANDRO JAVIER GARCIA RODRIGUEZ, en su condición progenitor, a los familiares, personas indeterminadas y a las demás personas que se consideren con interés en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor de la adolescente YEIMMY ALEXANDRA GARCIA RODRIGUEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en el despacho de la Comisaria de Familia de Bucaramanga, Turno 2 Joya, ubicada en la calle 39 No. 4-36 barrio la Joya de Bucaramanga, con el fin de NOTIFICARLE Auto de Apertura de Investigación dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos de fecha 12 de diciembre de 2020. De no presentar se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 102 del Código de Infancia y Adolescencia, articulo 293 del Código General del Proceso.

Fijado el: 19 de febrero de

2021

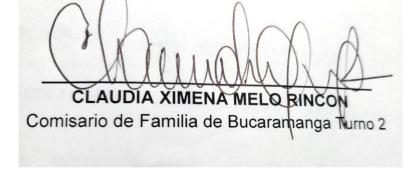
Desfijar el: 26 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2021.











Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA

N° Consecutivo restablecimiento

Subproceso: COMISARIA DE FAMILIA Código General 2200

Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200 – 73







